

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SERVIDINAMICA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "SERVIDINAMICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de marzo de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de Quito de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito de 25 MAR. 1992

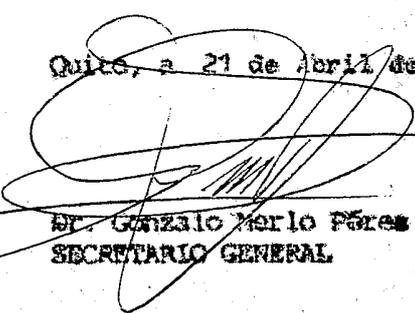
Bajo el s 673, tomo 123. Quito, a 03 de Abril de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.110'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.125'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.2'299.671,27 mediante capitalización de la reserva legal; s/.12'118.942,69 mediante capitalización de la reserva facultativa; s/.1'109.454,43 mediante capitalización de utilidades; s/.24'690.433,97 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos; s/.61'331.997,68 en numerario; y, el saldo, este es, s/.8'449.499,95 será cubierto en el plazo de un año.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento veinte y cinco millones de sucres (s/.125'000.000,00) dividido en ciento veinte y cinco mil (125.000) acciones ordinarias nominativas de un mil sucres (s/.1.000,00) cada una, numeradas del uno al ciento veinte y cinco mil inclusive..."

Quito, a 21 de Abril de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
178
19.03.92